DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 20 de diciembre de 1993

relativa al certificado veterinario en las importaciones de carnes frescas y productos a base de carne procedentes de Suecia

(93/688/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina y de carne fresca o de productos a base de carne, procedentes de países terceros [1], cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1601/92 [2], y, en particular, su artículo 22,

Considerando que, en las importaciones de carnes frescas y de productos a base de carne, el certificado sanitario y el certificado de inspección veterinaria pueden constituir una única hoja;

Considerando que las autoridades suecas desean disfrutar de esta posibilidad tanto para sus exportaciones de carnes frescas como de productos a base de carne y, con vistas a ello, han remitido varios modelos a la Comisión;

Considerando que se ha comprobado que esos documentos se ajustan a las correspondientes normas veterinarias comunitarias; que, por lo tanto, resulta posible aceptar que las importaciones de carnes frescas y de productos a base de carne procedentes de Suecia vayan acompañadas por un único certificado veterinario;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los Estados miembros autorizarán las importaciones de carnes frescas y productos a base de carne procedentes de Suecia que vayan acompañadas por un certificado sanitario y un certificado de inspección veterinaria que, juntos, constituyan una sola hoja.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 20 de diciembre de 1993.

Por la Comisión

René STEICHEN

Miembro de la Comisión

---

[1] DO nº L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.
[2] DO nº L 173 de 27. 6. 1992, p. 13.